



Información de la asignatura

Titulación: Licenciatura en Derecho Canónico

Facultad: Facultad de Derecho Canónico

Código: 1280418 **Nombre:** Libro V del CIC: Derecho Patrimonial

Créditos: 4,50 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: Libro V del CIC

Materia: Libro V del CIC: Derecho Patrimonial **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Derecho Canónico

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1284B [Maria Pilar Solá Granell](#) (**Profesor responsable**)

pilar.sola@ucv.es



Organización del módulo

Libro V del CIC

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Libro V del CIC: Derecho Patrimonial	4,50	Libro V del CIC: Derecho Patrimonial	4,50	4/1

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 R-1. Identificar los elementos patrimoniales específicos del ordenamiento canónico
- R2 R-2. Distinguir entre bien temporal, bien eclesiástico y bien precioso
- R3 R-3 . Examinar los principios fundamentales del derecho patrimonial canónico para aplicarlos en los distintos niveles de administración de los bienes eclesiásticos
- R4 R-4 Valorar y decidir acerca de la conveniencia de la enajenación de los bienes eclesiásticos, detallando las circunstancias que lo justifican
- R5 R-5 Interpretar adecuadamente las normas patrimoniales vigentes, tanto de carácter universal como particular
- R6 R-6 Resolver situaciones patrimoniales de conflicto de acuerdo con los principios éticos



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole eclesial, social, científica o ética			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			X	
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		X		

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.			X	
CG4	Capacidad de resolución de problemas.			X	
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.			X	
CG10	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.			X	
CG13	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.			X	

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4



CE1	Comprender y asumir que el Derecho canónico es el ordenamiento jurídico eclesial, con sus principios e institutos, en el ámbito de la Iglesia universal y de la Iglesia local.				X
CE3	Tomar conciencia del Derecho canónico como parte del misterio de la Iglesia y su misión.			X	
CE5	Capacidad de identificar los derechos y obligaciones de los fieles según la propia condición canónica.				X
CE6	Capacidad de asimilar el iter de constitución de las personas jurídicas, gestionar sus derechos y obligaciones y dar forma jurídica a los actos de voluntad de las mismas		X		
CE10	Conocer el régimen económico de la administración de los bienes eclesiásticos.				X
CE11	Capacidad de identificar las conductas que implican el quebrantamiento del ordenamiento jurídico y sus consecuencias.			X	



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	65,00%	Pruebas escritas teóricas en las que se expondrán los conocimientos teóricos adquiridos.
R4, R6	25,00%	Pruebas prácticas mediante pruebas escrita y con la asistencia y presentación de las diferentes prácticas que se le propondrán al alumno a lo largo del curso (Contarán también las recensiones de jornadas o conferencias a las que se hayan asistido conectadas con esta rama del conocimiento e indicadas por el profesor en cada caso (sin la asistencia a las jornadas, seminarios, o conferencias no se evaluarán las recensiones o memoria de las mismas).
R1, R2, R3, R4, R5, R6	10,00%	Asistencia y participación activa a las sesiones de clase y seminarios. Su evaluación se realizará mediante registros de seguimiento de la asistencia por parte del profesor.

Observaciones

Normas Generales

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.



- M2 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M4 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M5 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)
- M6 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (<https://campusvirtual.ucv.es/>)



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Teóricas M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6	30,00	1,20
Clases Prácticas M2	R3, R4	12,50	0,50
Tutoría M3	R5	2,00	0,08
Evaluación M4	R1, R2, R3, R4, R5, R6	2,00	0,08
TOTAL		46,50	1,86

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en Grupo M5	R3, R4, R6	16,00	0,64
Trabajo Individual del alumno M6	R1, R2, R4, R5	50,00	2,00
TOTAL		66,00	2,64



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido

Contenidos



Derecho patrimonial canónico

1. Introducción al derecho patrimonial canónico1.1. Antecedentes históricos1.2. Principios que rigen la reforma del Código de 19831.3. Sistemática en el Código de 1983
2. Principios constitutivos del derecho patrimonial canónico2.1. El derecho de la Iglesia a los bienes temporales 2.2. Capacidad patrimonial de las personas jurídicas2.3. Sujeción a la persona del Romano Pontífice
3. Clasificación de los bienes de la Iglesia3.1. Diversas categorías de bienes según el derecho romano y civil3.2. Noción de bien eclesiástico y régimen jurídico3.3. Cosas sagradas y bienes preciosos3.4. Bienes culturales
4. Modos jurídicos de adquisición de los bienes temporales4.1. Modos directos originarios4.2. Modos directos derivados4.3. Modos indirectos
5. Financiación de la Iglesia5.1. Ofrendas voluntarias espontáneas5.2. Ofrendas voluntarias a petición5.3. Tasas y tributos diocesanos5.4. Principales sistemas de financiación extra-ecclesial
6. Administración y enajenación de los bienes eclesiásticos6.1. Noción de administración y enajenación6.2. La función de administrador de bienes eclesiásticos6.3. Funciones del Ordinario en materia patrimonial6.4. Funciones del Romano Pontífice
7. Estructura económica de la diócesis y de la parroquia7.1. Competencias del Ordinario en la administración diocesana7.2. Intervención de órganos diocesanos 7.3. Instituciones diocesanas auspiciadas por el Vaticano II7.4. Estructura económica de la parroquia
8. Disciplina canónica sobre las pías voluntades8.1. Pías voluntades8.2. Fundaciones pías
9. Administración de los bienes en los IVC y SVA9.1. Principios generales de la gestión patrimonial de IVC y SVA9.2. Régimen jurídico específico de los Institutos religiosos9.3. Régimen jurídico de los bienes propios de los religiosos



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Derecho patrimonial canónico	23,25	46,50

Referencias

- De Paolis, V., Los bienes temporales de la Iglesia, Madrid 2012
- Pérez de Heredia y Valle, I., Libro V del CIC. Bienes temporales de la Iglesia, Valencia 2002.
- Schouppe, J.P., Derecho Patrimonial Canónico, Pamplona 2007.
- Aznar Gil, F. R., La administración de los bienes temporales de la Iglesia, Salamanca 1993.
- Navarro-Valls, R. (coord.), Derecho eclesiástico del Estado Español, Pamplona 1993
- Lasarte, C., Curso de Derecho civil patrimonial, Madrid 2011